



Rectorado

Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 385 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAY 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 205-2019-UNTRM-R, de fecha 23 de mayo de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar Resolución Rectoral encargando a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, la Dirección General de Administración, el día viernes 24 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con oficio N° 266-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 23 de mayo de 2019, el Director General de Administración, informa que tiene una comisión de servicio el día 24 de mayo del presente año, en la ciudad de Lima, con la Finalidad de realizar coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asimismo solicita que se disponga la encargatura de la Dirección General de Administración a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración para los trámites de ley a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Directora de Recursos Humanos, el día viernes 24 de mayo de 2019, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, la Dirección General de Administración, a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el día 24 de mayo de 2019, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL